

Clase: EJECUTIVOS SINGULAR – INCIDENTE DE OPOSICION SECUESTRO
Demandante: BANCOLOMBIA SA
Demandado: ADOLFREDO GONZALEZ BARRIOS
Radicado: 73-563-40-89-001-2022-00030-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

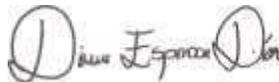
teniendo en cuenta que la audiencia que se encontraba programada para el día de hoy no se puso llevar a cabo como se especifica en la constancia secretarial que antecede, se procederá a fijar nueva fecha para la práctica de las pruebas que se fijaron en auto anterior.

Conforme a lo anterior, se dispone:

PRIMERO: Para escuchar las declaraciones de parte del señor ADOLFREDO GONZÁLEZ BARRIOS, en su calidad de ejecutado y de las señoras YURIDIA FIERRO NAVARRO y FRANCESLENA FIERRO NAVARRO, en su calidad de opositoras a la diligencia de secuestro del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula No. 360-26812, decretadas con anterioridad se fija como fecha el día siete del mes de noviembre de 2023 a la hora de las diez de la mañana. La audiencia se realizará por la aplicación lifesize.

Ofíciense a las partes que se interrogan.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.048 de fecha 03 de octubre de 2023,
se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria